ANUNCIO

Se comunica que el TARCJA mediante la **Resolución de Medida Cautelar 81/2026** de fecha 30 de abril de 2026, del Recurso especial en materia de contratación **RCT 264/2026**, en relación a la solicitud de dicha medida cautelar formulada por las entidades AUTOAMTAX, S.C.A., AMBULANCIAS ONUBA, S.C.A., AMBULANCIAS LA CINTA, S.L., AMBULANCIAS ALMONTE, S.L. y AMBULANCIAS AURORA, S.L., que han concurrido a la licitación con el compromiso de constitución en unión temporal de empresas, en su escrito de recurso especial en materia de contratación referente al procedimiento de adjudicación del contrato denominado "PA 980/2024 Contratación del servicio de transporte sanitario terrestre urgente y programado para los centros sanitarios de la provincia de Huelva adscritos a la central provincial de compras de Huelva (Servicio Andaluz de Salud) mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas", (Expte. CONTR 2025 0000359165), promovido por el Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez adscrito al Servicio Andaluz de Salud"., acuerda adoptar **la medida cautelar de suspensión del procedimiento de adjudicación del contrato.**

SUBDIRECCIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA Y DE SSGG

HOSPITAL U JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA